

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 27

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 02 de octubre del año 2.008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham; Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Morón: por la Subsecretaría de Planeamiento Urbano, Arq. María PONCE; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; San Martín: por la Secretaría de Obras Públicas Sra. Emma Rosanó; Tigre: Directora General de la Unidad Ejecutora de Aguas y Cloacas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Humberto Víctor OLMEDO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Arq. Eduardo dos SANTOS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), el Sr. Director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Ing. Raúl BIANCUZZO y el Ing. Luis RIOS VARGAS y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON. Sra.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; y la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

Temas abordados: Por el Municipio de Tigre, a cargo de la Secretaría de Actas, la Arq. Sandra MISURIELLO comienza con la lectura del Acta de la reunión anterior,

A)1. El Ing. Alberto Bresciano, informa sobre el tema Desvinculados. Hace un recordatorio sobre los datos que los Municipios debían remitir, informando que solo recibió información de siete municipios. Informa que la SSRH analizó la posibilidad de proveer de dosificadores de cloro en los desvinculados con problemática bacteriológica, a su vez pueden prestar asesoramiento para la provisión y puesta en funcionamiento de los equipos, como montarlos o graduarlos; también la empresa de agua podría destacar algún personal para dar una clase práctica.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE pregunta si no interfiere con el ERAS que son quienes tienen que hacer el control.

El Ing. Alberto BRESCIANO responde que una cosa es el control y otra la implementación. Comienza un intercambio de opinión sobre notas que el ERAS está mandando a distintos municipios conminándolos a buscar una solución al problema de los Desvinculados.

El Arq. Marcelo BUSOLINI comenta que hay distintos tipos de desvinculados y distintas soluciones, por lo tanto es válido el asesoramiento técnico de AySA.

B) 1. La Secretaria de Actas lee una copia de la Nota enviada por ACUMAR, en la cual informa que no asistirá a la reunión de la Comisión Asesora.

El Ing. Alberto BRESCIANO quiere comentar acerca de la nota que se le envió a ACUMAR, invitándolos a ampliar la información sobre la Resolución N° 1 a lo cual se habían comprometido, expresa que aparentemente no interpretaron bien la nota de invitación. Comenta que el 26 de septiembre tuvieron una reunión con el Banco Mundial en donde propusieron que no se hiciera el Colector Margen Derecho y que se lleve todo al Colector Margen Izquierdo. Explicó que tanto AySA como la A.PLA no están de acuerdo con esta nueva sugerencia, ya que esto retrasaría varios meses más las obras. La A.PLA quiere que se cumpla el Plan Director.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE dice que hay que exigirles que cambien la Resolución N° 1, ya que ellos asumieron un compromiso de hacerlo.

El Arq. Miguel Ángel OTERO expresa preocupación por el incumplimiento de dicho compromiso asumido. Luego sigue un debate sobre la Resolución N°1 y la nota que se debería remitir a ACUMAR o a la Secretaria de Medio Ambiente.

El Sr. Humberto Víctor OLMEDO dice que él rechaza dicha resolución.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE propone solicitar a la A.PLA a modo de colaboración, que elabore un informe sobre el encuadre legal de la Resolución N° 1, y que en la próxima reunión se tome una decisión.

El Sr. Humberto Víctor OLMEDO sugiere invitar a la COMIREC. Luego se ponen a consideración las siguientes mociones:

Hacer una nueva nota a ACUMAR por la Resolución N°1, dirigida a la Secretaría de Medio Ambiente.

- 2) Que la Gerencia de Legales de la A.PLA revise el aspecto legal de la Resolución.
- 3) Se invite al COMIREC.

Por amplia mayoría los Miembros de la Comisión Asesora votaron a favor de los puntos 2) y 3), sugiriendo que el punto 1) se pusiera en práctica luego del análisis legal.

B) 2. La Secretaria de Actas explica que se realizó un informe de situación de los Valores admisibles del Arsénico y una nota dirigida al Subsecretario de Recursos Hídricos, Ing. Fabián López, luego lee el informe. Ante la sugerencia del Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, se cambian unas líneas del párrafo 1 y a continuación lee la nota, y se procede a la firma de ambos documentos.

B) 3. El Ing. Alfredo GULLER hace la presentación informativa sobre los planes de la Concesionaria, e informa que dicha presentación será entregada en formato de CD a todos los miembros de la Comisión Asesora en la próxima reunión.

C) 1. La Secretaria de Actas pregunta si hay algún tema para la Agenda Abierta.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE dice que quiere hablar sobre las OPCT y la nota elevada por la Comisión Asesora respecto de la recomendación a la Autoridad de Aplicación para la implementación de un cargo por acceso al servicio a los usuarios de la zona de expansión del servicio cloacal. Hay un intercambio entre varios miembros con respecto al problema de las OPCT. El Ing. Alberto BRESCIANO se compromete a llevar a cabo las correspondientes averiguaciones sobre el estado de situación del tema. También el Ing. AGUIRRE solicita a la Dra. María Marcela RIFON tenga a bien informar sobre el estado de situación del proyecto vinculado con el CONTRATO DE CONCESIÓN, destinado a formalizar definitivamente la situación, ESTADO CONCEDENTE – AYSA SA y en que instancias se encuentra, a lo que le responde la representante de la SSRH que ya está en el área de legales.

Siendo las 12.50 horas y no habiendo otros temas a tratar, se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 16 de octubre del año 2008 a las 10.30 horas.